

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

El 16 de junio de 2023 el Comité de Asistencia Técnica, aprobó la propuesta de adjudicación del expediente CO-OE-23-002 cuyo objeto es el “*Servicio de gestión de tierras, escombros y hormigones procedentes del proceso de desclasificación y plan de restauración para el Proyecto de Desmantelamiento y Clausura de la CN José Cabrera*”.

El Comité de Asistencia Técnica, con fecha 4 de julio de 2023, procedió a calificar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el artículo 150.2 aportada por dicha empresa, encontrándola correcta a excepción de un defecto en la habilitación profesional. Adicionalmente, acordó elevar la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente, a favor de la empresa J. TOLEDANO, S.L., condicionada a la presentación de la documentación de subsanación requerida, lo que efectuó en tiempo y forma.

En base a todo lo cual, la Directora de Administración, órgano de contratación de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., por decisión de su Consejo de Administración de 28 de marzo de 2022,

ACUERDA

PRIMERO. Adjudicar el contrato correspondiente al expediente con número y objeto anteriormente mencionado, a la empresa J. TOLEDANO, S.L., con NIF B19117894, por ser la única empresa que ha presentado oferta siendo ésta conforme con lo establecido en los Pliegos que rigen esta contratación, por los siguientes precios unitarios:

| Concepto | Precio unitario MÁXIMO (€/Tonelada) IVA excluido | Precio unitario OFERTADO (€/tonelada) IVA excluido |
|---|--|--|
| Material capa cobertura | 29,00 | 28,00 |
| Material poda y desbroce | 34,00 | 32,00 |
| Terrenos procedentes de desclasificación o de la liberación de terrenos | 10,00 | 10,00 |
| RCD procedente de la desclasificación de materiales | 15,00 | 15,00 |
| Hormigón en forma de grandes piezas | 51,00 | 50,00 |

| Concepto | Precio unitario MÁXIMO Por intervención (Euros) | Precio unitario OFERTADO Por intervención (Euros) |
|---|---|---|
| Actividad de trituración de RCD (Incluye maquina y cuchara trituradora) | 1000,00 | 800,00 |

| Concepto | Precio unitario MÁXIMO Por jornada de alquiler (Euros) | Precio unitario OFERTADO Por jornada de alquiler (Euros) |
|---|--|--|
| Actividad de trituración de RCD (Incluye maquina y cuchara trituradora) | 1.380,00 | 1.300,00 |

El presupuesto máximo, definido de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional trigésima tercera de la LCSP asciende a 125.500 euros IVA excluido, al que corresponde por impuestos la cuantía de 26.355 euros, lo que hace un total de 151.855 euros IVA incluido.

En cuanto a la valoración de los criterios evaluables mediante fórmula distintos del precio la empresa J. TOLEDANO, S.L. obtuvo la máxima puntuación de 10 puntos.

Respecto al precio, el ofertado por la adjudicataria supone una baja del 3,11% sobre el presupuesto base de licitación, obteniendo una puntuación de 90 puntos.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará dentro de los cinco días siguientes a la finalización del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la recepción de la notificación de la presente resolución, para interponer el recurso especial en materia de contratación.

Contra este acuerdo, cabe interponer potestativamente recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la LCSP, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la remisión de la notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que se produzca la notificación de la adjudicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Aurora Saeta del Castillo